

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**42152** *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de requerimientos de datos relativos a disposiciones en materias sociales en el sector del transporte terrestre por carretera nº C10002460 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación a los interesados conforme dispone el art.º 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, debe publicarse el requerimiento de la documentación siguiente:

1.- Discos diagramas originales de tacógrafo analógico o ficheros con los datos almacenados en la memoria del tacógrafo digital y en la memoria de las tarjetas de los conductores, según proceda, comprendidos entre el 1 de agosto de 2010 y el 14 de septiembre de 2010, ambos inclusive.

2.- Relación nominal de trabajadores, con expresión del D.N.I. y copia de los TC-1 y TC-2 del último mes del periodo requerido.

3.- Justificante de control de la última revisión de los tacógrafos instalados.

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de 20 días desde esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre (Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como constitutivo de infracción muy grave, pudiendo corresponderle una sanción de 4.601 a 6.000 euros, a tenor de lo establecido en los artículos 140.6 y 143.1.i de la LOTT. De acuerdo con lo establecido el art. 197.6 de su Reglamento se considerará cometida una infracción distinta por cada vehículo o conductor del que no se aporte la documentación solicitada.

Empresas requeridas:

Cuella Arroyo, Francisco. NIF: 39161968Y. Matrícula: 7469-GMY. Requerimiento: C10002460.

Zegarra Ramírez, Jorge Luis. NIF: 48662096F. Matrículas: 2805-FPX 8037-GGD 3403-GXD. Requerimiento: C10002472.

Luis Miguel Margolles Romero. NIF: 50112800D. Matrículas: 8766-GRB 2464-FTL 8732-GRB. Requerimiento: C10002473.

Moral Chinchilla, Juan. NIF: 01781574V. Matrículas: 6125-GKW 1412-DPY 1125-GDG. Requerimiento: C10002482.

Tarraso Almiñana Frco. José. NIF: 19997650R. Matrículas: 0067-FHZ 6908-DJK 6911-DJK 1899-FHZ. Requerimiento: C10002498.

Lendinez Mesa, Miguel Ángel. NIF: 26007466D. Matrícula: 2732-DWN.

Requerimiento: C10002515.

Ocaña Azor, Ana. NIF: 27234930D. Matrículas: 2746-DPK 2747-DPK 2730-DPK. Requerimiento: C10002518.

Suárez Álvarez, José Luis. NIF: 43683470F. Matrículas: 2839-FKP 1582-DYZ 2699-FFD. Requerimiento: C10002540.

Lorenz Lax, Jordi. NIF: 46103962W. Matrícula: 5475-FFV. Requerimiento: C10002541.

Jiménez Fernández, Wenceslao. NIF: 47152118W. Matrícula: 9746-DKF. Requerimiento: C10002544.

Sánchez Brosted, José Antonio. NIF: 18420530Z. Matrículas: V-6300-GG V-8078-GY GI-7553-BH. Requerimiento: C10002563.

Sánchez Valero, Agustín Teodoro. NIF: 19075062N. Matrículas: 5552-BSZ V-2222-GZ V-9799-GU. Requerimiento: C10002564.

Ruiz Dueñas, José Luis. NIF: 23658512E. Matrículas: 7291-FVB 6889-FBG 7300-DXG 5184-FGL. Requerimiento: C10002579.

Agropor, S.L. CIF: B30015556. Matrícula: 6073-DGB. Requerimiento: D10002614.

Martínez Bardera, Ramón. NIF: 72029280L. Matrículas: 7502-DJG 3599-CBV 9499-DJG. Requerimiento: E10002627.

Antonio Roca, S.A. CIF: A25043464. Matrícula: 1434-FTB. Requerimiento: F10002630.

Madrid, 1 de diciembre de 2010.- El Inspector de Transportes Terrestres, Fdo.: José Manuel Duarte Carazo.

ID: A100089787-1